

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4683**      *TBA DIRECTO, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 300/2008, ejecución 115/2008 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Juan Antonio Méndez de Lara, Dolores Huedo Sánchez, Edwom Caillamara Cajamarca y Álvaro Martín Recio contra TBA Directo SL, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 15-2-10, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado TBA Directo SL, en situación de insolvencia total por importe de 36.513,54 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2010.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

ID: A100013161-1